

que lleva consigo el consuelo de los millones. Bien dijo el diputado demócrata: cuando se trata de los pobres NO HAY MAS QUE HIMNOS PARA LOS VERDUGOS Y DESPRECIO PARA LAS VÍCTIMAS.

El juez, lo mismo que el historiador, debe ser imparcial y severo. Pueden ambos albergar en su corazón los mas generosos sentimientos; pero nunca deben faltar á la verdad ni á su conciencia.

Si por respeto á la ausencia ó á la desgracia, ni el juez fuera inflexible ni el historiador verídico, tan imposible hubiera sido escribir la historia de las naciones, como satisfacer una sola vez la vindicta pública.

No esperen, pues, hacernos cambiar de propósito los que nos arguyan con el absurdo de que no es propio de nobles corazones escribir contra personas ausentes y desgraciadas, porque si nuestros adversarios creen que en tal caso hay nobleza en el silencio, nosotros estamos convencidos de que mayor nobleza hay en abogar por la virtud desvalida, que en respetar los crímenes de los magnates, hayan ó no caído de su elevado predicamento.

¿Y es digna de respeto la persona que ruega poco menos que de rodillas y con lágrimas en los ojos que se la salve, y apenas se

«Vengan, pues, las acusaciones: dedíquense mis enemigos á trasformar las calumnias en quejas. Se necesitan quejas claras y minuciosamente articuladas, no frases crueles por su gravedad, y vagas para que no puedan ser pulverizadas por la defensa. Que no se haga de esto un juicio desprovisto de toda razon por ser revolucionario, como se ha llamado al acto del mes de agosto.

«No es este el lugar de refutar las acusaciones, y sin embargo, tengo algo que decir sobre ellas. No hablaré, no, de esas falsedades, cuya impía absurdidad es tal que no podrian nombrarse sin mancha: no puedo hoy tocarlas; pero que se haga si se puede una acusacion razonable, y se verá como en su dia tendrá su contestacion.

«Entre las imputaciones á que se ha dado crédito con mas tenacidad, hay muchas capitales, cuya falsedad conoces tú, por fortuna, mejor que yo. Si, por fortuna para mí, por su misma esencia no las puedo yo conocer mejor que tú. Por la verdad de estas imputaciones podrás tú juzgar de la verdad de otras muchas. Mi influencia sobre tí es una de estas acusaciones temibles. Acusarme de esto en términos generales, seria acusarnos, á mí de ser madre, á tí de ser hija, seria acusarnos de nuestra mútua ternura.

«Tambien se ha imaginado añadir, que yo habia usado de esta influencia para

vé libre ultraja con denuetos á los que por salvarla espusieron su vida y su reputacion? ¿Y es digna de respeto la que insulta á todos los españoles y solo halla virtudes en los criminales que sirvieron de instrumento á su insaciable codicia? ¿Y es digna de respeto la que no se arrepiente de su conducta y hace alarde de la esperanza de un próximo triunfo?

¿Que es desgraciada! ¿Dónde está la desgracia de la que con tanta imperturbabilidad de ánimo se espresa? ¿Dónde está la desgracia de la que viaja en régios trenes y posee palacios en las mas populosas capitales? ¿Dónde está la desgracia de la que goza de una fortuna fabulosa que acaso no tiene rival en parte alguna?

La verdadera desgracia es la que esa señora y sus cómplices han acarreado al pueblo español. ¿De qué provienen las dificultades que hallan los actuales ministros para sacar la nave del Estado á puerto de salvacion? ¿De qué proviene la falta de recursos para atender á las mas perentorias urgencias? De los escándalos, de las dilapidaciones, de la inmoralidad que ha reinado en esos años que doña María Cristina asegura que son el período mas feliz que ha gozado España desde el principio de este siglo, y que sin embargo

hacerla pesar sobre tus miras políticas, sobre el sistema de gobierno, y sobre la eleccion de los gobernantes. ¡Mia toda la influencia en estos últimos tiempos, segun mis ciegos adversarios; mio el gobierno, mios los ministros, mias las faltas, mias las desgracias, todo mio fuera de los triunfos y las glorias!!! Creer esto es conocerme muy mal, es conocer peor aun las situaciones políticas que hemos atravesado.

«Mi ambicion! si yo hubiera sido ambiciosa, habria quedado mas que satisfecha por el ejercicio, no sin gloria, del poder que puso fin á la guerra dinástica: pasado aquel período, obtenida la paz, constituidos en la legalidad partidos poderosos, funcionando libremente las instituciones representativas: y sobre todo realizado tu matrimonio, habiendo satisfecho un voto del pais y colocado á tu lado una influencia tan natural y tan legitima, era de mi interés personal no comprometer mas mi nombre y retirarme de las luchas políticas.

«Tal fué en efecto mi resolucio. Si algunas veces, aunque raras, me he apartado de él, ¿no ha sido cuando tu bien y el del pais lo han exigido evidentemente, cuando ha sido mi deber ceder á tus instancias?

«Pero tú sabes que el retraimiento ha sido siempre mi deseo, y la regla de mi conducta habitual. Yo no he podido llevarlo hasta el extremo de alejarme de tí: me retenia tu cariño: me retenian los mensajes y las embajadas que tú y tu gobierno me

ha dejado exhaustas las arcas del Tesoro público, y la deuda flotante en el espantoso estado que nadie ignora.

El pueblo español es pues en el día el único desgraciado que merece el respeto de cuantos sientan hervir sangre española en sus venas; pero de ningún modo los que con su insaciable sed de oro le han esquilado para engrandecerse con el fruto de la rapiña; de ningún modo los que poseen millones en el extranjero, y se afanan y conspiran sin cesar para enseñorearse de nuevo de esta magnánima nación, y vengar de una manera horrible la humillación de haber sido arrojados de sus puestos y estigmatizados por un acto de justicia solemnemente ejercido por la soberana voluntad del pueblo. Cumple á nuestro propósito consignar en este PREFACIO ciertos sucesos posteriores á la gloriosa revolución donde ha de terminar nuestra obra, porque ellos patentizan las causas de todos los males que vamos á referir, y nos autorizan á escribir con la severa imparcialidad del recto historiador.

¿Y cómo hemos de callar, y cómo hemos de ser indulgentes con los que han empobrecido al país, cuando vemos que la osadía de sus calenturientos defensores atribuye al santo alzamiento de

enviásteis en 1843 y 1847 para llamarme á Madrid; me retenía mi amor á España; me retenía, en fin, la creencia en que estaba de que, cualesquiera que fuesen las circunstancias, nunca los partidos liberales dejarían de inscribir en sus anales para la gobernadora de 1834 noches como las de 17 de julio, días como el del 28 de agosto. Ha sido sin duda un gran error de mi parte; sin embargo, no puedo aun sentirlo, porque no supe jamás sentir las equivocaciones de la generosidad. También sabes, aunque el país no lo sepa y se niega á creerlo, que en los últimos años yo no te he aconsejado como se dice, y mucho menos te he impuesto ministros. Sabes, en fin, que, á pesar de todo lo que tenía de penoso en nuestra intimidad la observancia de mi separación de los negocios públicos, he rehusado frecuentemente entrar contigo en las más sencillas conversaciones políticas.

«En el estado actual de las pasiones, esto parecerá increíble á muchas gentes, sino á todo el mundo. Una preocupación universal invencible hace que los pueblos admitan como cierto é indudable lo que cuando más es verosímil. No hay medios de enseñarles, ni aun después de la lección de los acontecimientos contemporáneos que lo proclaman tan alto, que más de la mitad de la historia descansa sobre hechos enteramente inverosímiles, enteramente improbables antes de su realización.

«Al espresarme así, tú que me conoces, no creerás, aunque mis enemigos pue-

julio los conflictos que entorpecen la marcha de los negocios públicos?

Cuando con tanta avilantez se nos provoca, cuando con tan ciego encono se habla del nuevo orden de cosas, cuando en pos de esa interminable cadena de iniquidades con que los hombres arrojados del poder tenían esclavizada á la nación, osan decir QUE SOLO ELLOS SABEN GOBERNAR LEGAL, BENIGNA Y ECONÓMICAMENTE, no es posible el silencio, porque este silencio sería cobardía: no es posible el olvido de los actos criminales, porque sería darnos por vencidos: no es posible respetar la desgracia de los desterrados, porque este respeto alentaría á sus secuaces. Y toda vez que aun pretenden escalar el poder, cumple á nuestro ardiente deseo de contribuir al triunfo de la verdad y la razón, trazar la terrible historia de estos últimos años, para que se vea que no son los dictadores de 1848, ni los hombres de las contratas clandestinas, ni los agiotistas de los ferro-carriles, ni los de los empréstitos voluntarios, ni los de la construcción del TEATRO REAL costeado por el pueblo, ni los del derribo de la Puerta del Sol, ni los que proyectaban el gran GOLPE DE ESTADO después de haber improvisado co-

dan creerlo, que viendo vencida la larga era política que acaba de pasar, me apresura á renegar cobardemente de ella. No, por fortuna soy incapaz de un acto tan indigno, y más bien que dar motivo á semejante sospecha, y á pesar de los graves inconvenientes que puede haber en ello para mí, tendré el valor de decir desde ahora lo que pienso sobre ese período de los once últimos años.

«Con sus errores y sus faltas, colectivas ó individuales, sus malos resultados y sus reveses, que nadie debe sentir más que yo, puesto que es en mí en quien las diversas acusaciones de los diferentes partidos quieren personificarlas, ese período, á pesar de todo, por su obra de reorganización general, por su profunda paz, que es triba menos en el orden material de las calles que en la calma de los ánimos, en su confianza en el porvenir, en la creencia general de que todas las oposiciones se habían resignado á permanecer dentro de la legalidad; ese período es, no hay que dudar, la faz política más importante, la más larga y duradera, y no la menos próspera, que ha gozado España desde el principio de este siglo. Ese período con una poca más de prudencia de parte de algunos, y con menos impaciencia por la de otros, parecía estar llamado á poner fin á la era de las discordias estériles. Con valor para juzgarlo así, en medio de los clamores de tantas pasiones, no podría yo incurrir en la cobardía que habría en renegar la responsabilidad en lo que pueda pertenecerme, en lo que la historia podrá atribuirme un día.

losales fortunas en medio del estupor y de la miseria del país, los únicos hombres dotados de superior inteligencia, los únicos hombres que, según sus frenéticos defensores, *saben gobernar legal, benigna y económicamente.*

Esta es la faz política de mi obra.

Por lo demás, siguiendo el método adoptado en la *María* y la *Marquesa de Bellaflor*, he procurado que lo novelesco de mi libro inspire algún interés, sin separarme una sola línea de los principios de moral que recomienda el Evangelio.

¿Evitaré con esto la saña de los fanáticos? No es de esperar. Ni una sola frase de *María, la hija de un jornalero* adolece de inmorales tendencias, y sin embargo se conjuraron contra ella algunos energúmenos con hopalandas, de esos cuya ignorancia llega hasta el punto de desconocer que el celo del buen sacerdote jamás ha de degenerar en mundanales deseos de venganza.

En un periódico de la corte, del 28 de marzo de 1852, leíase lo siguiente:

«LA ACTUALIDAD, excelente periódico que se publica en Barcelona, en su número del 11 del corriente, se queja enérgicamente

«Pero hay otra acusación estrechamente ligada á la que acabo de hablar, y á la que me apresuro á responder, porque ha sido formulada con la mayor solemnidad en una reunión popular: la de haber usado de mi influencia sobre tí para atacar la existencia de las instituciones liberales. No; mil veces no. Precisamente en todos mis consejos he formado siempre el propósito de abstenerme de dártelos sobre este punto.

«Tú sabes que la conservación de esas instituciones que por lo demás, no eran más que la conservación de mi nombre histórico, no ha cesado jamás de ser mi más ardiente voto. Tú sabes cuántas veces te he repetido, en muchas ocasiones, desde tu infancia, que la fidelidad á la forma representativa y á la Constitución del Estado era para tí un deber sagrado, una conveniencia suprema, una cuestión de gratitud y aun de egoísmo, si fuese permitido á los reyes comprender esta palabra. Yo he dicho siempre y creído firmemente que, habida consideración al carácter nacional, la novedad, si es en otras partes un mérito, es un defecto en España; y que, por esto mismo, la España tenía necesidad, más bien que de una Constitución perfecta, de una Constitución que comenzase á hacerse vieja, para que todo el mundo la pudiese respetar.

«Tales eran mis consejos. Tal era ayer mi opinión, en Madrid como en el extranjero, y tal es hoy todavía; porque, cualesquiera que sean las ofensas que haya su-

del grave escándalo ocurrido en aquella capital con motivo de haberse presentado varios sacerdotes en los puestos destinados á la expención de obras impresas, y censurado con palabras poco comedidas la venta de libros permitidos por la ley.

«Son tantas y tantas (dice *La Actualidad*) las veces que el brazo eclesiástico todo lo ha invadido, que cada día nos vemos más precisados á levantar nuestra voz siempre enérgica y siempre independiente para denunciar y condenar toda clase de desmanes, y si la autoridad superior eclesiástica después de enterada de ellos no dicta las providencias enérgicas que se requieran, esperamos que los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador de provincia, adoptarán las medidas necesarias para evitar con ellas desagradables consecuencias.

«¿Dónde iríamos á parar si semejantes excesos no se castigáran? ¿Se quiere poner á prueba la sensatez de nuestros compatriotas?»

El mismo periódico, en su número del 15 del corriente, añade: «Deseosos de facilitar todos los antecedentes posibles para que se eviten escándalos como los que se presenciaron en los Encantes, que denunciarnos en uno de nuestros últimos números, podemos

frido, no me vengaré jamás en las doctrinas de las faltas ó de la ingratitud de sus partidarios: su injusticia no autorizaría la mía. ¿Quién lo hubiera dicho, hija querida? He llevado una satisfacción al destierro, y no es la única en medio de las penas que se han mezclado. A primera vista no se podría creer. Hay una inconsecuencia en que caen los partidos liberales. Después de haber proclamado en días tranquilos la irresponsabilidad de los reyes como principio fundamental, la olvidan en los días de la revolución, y quieren también hacer experimentar á los reyes su cólera. La revolución de julio, como ella se complace en llamarse á sí misma, la revolución de julio, después de haber pedido la responsabilidad á los ministros, ha levantado más alto los ojos, buscando para una terrible espion, una persona dinástica. Por fortuna, ella, como debía, te ha respetado. Este sacrificio político lo ha consagrado á mí: sea. Si un día la adhesión de los españoles me ayudó á salvar tu trono, hoy la animadversión de los partidos ciegos se habrá valido de mí para salvarte aun. De esta suerte te habré salvado dos veces, y la humillación que sufro como reina y como mujer, habrá encontrado al menos esta íntima compensación en mis sentimientos de madre. Por lo demás, te recuerdo sinceramente que olvides las injurias hechas á tu madre. Antes que todo eres reina, y te debes á todos los partidos constitucionales, al país entero. La venganza aun motivada por el amor filial, es menos noble para los reyes que para nadie, por lo mismo que el poder se la facilita.

anunciar que las obras que merecieron descompasadas censuras y poco comedidas reprensiones á sus espendedores por parte de algunos eclesiásticos, son el *Breviario Romano restablecido por decreto de los S. S. concilios Tridentinos*, reconocido por la autoridad de Clemente VIII y Urbano VIII, edicion de Lóndres y París, y *María la hija de un jornalero*, de Ayguals de Izco. Desearíamos saber si estos libros han sido condenados por la congregacion del *index*, y con qué derecho, bajo qué carácter ó título se creyeron aquellos eclesiásticos autorizados para condenar la espendicion de las mencionadas obras, é indicar que debian ser condenadas á las llamas.

«Son verdaderamente chocantes estos accesos atrabiliarios en los que debieran ser modelo de prudencia y mansedumbre. ¿Cuál podrá ser la causa de la ira de semejantes energúmenos contra una obra tan elogiada, tan recomendable y tan moralizadora como la del Sr. Ayguals de Izco? ¿Hay acaso en toda la célebre novela en cuestion una sola línea censurable como opuesta á los principios de la religion cristiana? ¿Hay una sola página que no destelle moralidad? ¿Hay un solo pensamiento que no vaya dirigido á enaltecer las sublimes máximas del Evangelio? Precisamente una de las reco-

«Yo deseo, yo provocho las acusaciones. Nada temo, mi querida hija. A la altura que han llegado, segun el giro que han tomado, hay dignidad en provocarlas, no las habria si se tratasen de eludir. No sé si durante mi regencia he ilustrado el glorioso nombre de mis abuelos; pero lo que mas robustece mi conciencia, hoy tranquila como nunca, es que jamás la he manchado con las faltas que osan imputarme mis detractores. Defendiéndome, defenderé mi honor; defendiéndome, defenderé tu propio nombre dinástico; defendiéndome, defenderé la dignidad de la historia contemporánea del país que tú gobiernas. Haré ver á los que me calumnian, sin apercibirse de que manchando mi nombre manchan al mismo tiempo la historia del renacimiento del liberalismo español en los memorables días de 1834, cuando ballaba en mí el primer aliado salido de ese trono que tú ocupas; les haré ver digo, que purificando su propio nombre, purificando la historia del país, esa que hoy llaman tan duramente la *Estranjera*; se ha mostrado mas española que muchos españoles.

«Caerán las calumnias: cuento para eso con la justicia de mi causa, con el poder de la ausencia, con la obra del tiempo; cuento sobre todo con la Providencia. No, Dios no quiere que esas calumnias pasen á la historia como verdades, y que se immortalicen como glorias. ¡Adios, hija mia! Mis recuerdos y mi ternura serán para tí donde quiera que me halle, y en todas partes rogaré á Dios que te conserve en su santa guarda...—*María Cristina.*»

mendaciones que embellecen todas las obras del popular novelista, es la sana moral que por todas partes respiran, y la prensa toda ha hecho siempre justicia en esta parte al Sr. Ayguals de Izco. ¿Cuál será, pues, repetimos, la causa que exacerbó la bilis de los nuevos alumnos de Torquemada? Estamos seguros de que la adivinamos. Han visto su retrato en el feroz Fray Patricio, y les ha acometido un ataque de hidrofobia. ¡Miserables!

«De todos modos urge un saludable escarmiento, pues como dice muy bien el periódico de Barcelona *¿dónde iríamos ó parar si semejantes escesos no se castigáran?*»

Afortunadamente conoció el ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, la urgencia de poner coto á semejantes demasías y en su famosa circular del 19 de agosto de 1854 amonesta á los obispos en estas prudentísimas palabras:

«Cumplan libremente los RR. obispos uno de los mas imprescindibles deberes que les impone su elevado cargo, cual es el de dirigir pastorales y exhortaciones á los fieles, cuyo pasto espiritual les está encomendado; pero limitense en ellas á la enseñanza de la doctrina y la moral cristiana, cuidando muy especialmente de no mencionar, ni aun de aludir directa ni indirectamente, á los libros, folletos y periódicos, tanto porque no se empañe la reputacion de los escritores, como para evitar interpretaciones siniestras de las intenciones de los mismos preladados, que no pueden menos de ser benignas y pacíficas, porque ejercen un ministerio todo de paz y mansedumbre.

«El gobierno de S. M., que se ha propuesto la legalidad mas estricta, no permitirá que bajo ningun pretesto, ni por ninguna persona, por considerada que sea, se viole la libertad que tienen los españoles de emitir sus ideas por medio de la imprenta; y pe-

netrado de la piedad é ilustración que tanto brillan en el episcopado español, espera que coadyuvará á que se cumplan sus deseos, inculcando en el ánimo del clero de sus respectivas diócesis la obligación que tiene de obedecer á la autoridad, y de no poner obstáculos á su libre ejercicio.

«El gobierno cree firmemente que esta clase respetable no se apartará de la senda que la ha sido trazada por las disposiciones civiles y canónicas, y se lisonjea de que ninguno de sus individuos le pondrá en la triste necesidad de emplear los medios de que dispone para reprimir á los infractores de las leyes del reino, entre las cuales se cuenta como una de las principales la que tiene por objeto el asegurar la libre emisión del pensamiento.»

Dedúcese de las precedentes líneas, que si he dicho la verdad con toda la energía de la independencia escribiendo bajo la férula de autoridades opresoras, ahora que el gobierno blasona de ilustrado y hace gala de proteger la libre emisión del pensamiento, sería imperdonable en mí no hablar muy alto al desenmascarar á los hipócritas que en estos últimos años han agotado el sufrimiento del pueblo, y al enaltecer las virtudes de este mismo pueblo, cuya prosperidad es el móvil de todos mis afanes.

Si hay quien ose decir que trato de escitar el encono de las clases proletarias contra las de alta gerarquía, despreciaré su aserto como despreciarse debe la desautorizada voz de la ignorancia. Cualquiera que lea mis escritos no podrá citar uno solo que justifique tan villana calumnia.

En uno de mis dramas he dicho:

No abrigo aversión alguna
contra el que en la aristocrácia
vió nacer su altiva cuna;

ni le desprecia mi audacia,
ni le envidio su fortuna.

Nobles hay en la nación
que con actos generosos
hijos de un gran corazón,
añaden brillo al blason
de sus títulos gloriosos.

Ya que la Divinidad
dispensa á grandes y chicos
justicia con igualdad,
haya entre pobres y ricos
union y fraternidad;

Que no hay en el mundo entero
quien mejor lauro consiga,
que el ilustre caballero
que tiende una mano amiga
al honrado jornalero;

Y exento de orgullo vano
presta al mérito su ayuda,
trata con el artesano,
al buen artista saluda
y es de los pobres hermano.

El objeto primordial de mi novela titulada *La Bruja de Madrid*, se reduce á fomentar la union y fraternidad entre pobres y ricos, y aun en la presente historia figuran en primera línea un marqués y un acaudalado banquero, dotados de cuantas bellas prendas constituyen el mérito de las almas generosas.

Inspirar ódio al vicio y amor á la virtud, doquiera que una y otro germinen, es en esta ocasion, como siempre, el objeto moral de mis humildes producciones.